

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

PROMOVENTE: COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCION NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTO RELACIONADO A: INICIATIVA DE ADICION AL ARTICULO 39 EN SU FRACCION VI, DE UN INCISO H PASANDO EL ACTUAL H A SER EL I, AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

INICIADO EN SESIÓN: 18 de abril del 2011

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): Educación, Cultura y Deporte

Oficial Mayor
Lic. Luis Gerardo Islas González



**DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ,
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.**

Los suscritos ciudadanos María de los Ángeles Herrera García, Homar Almaguer Salazar, Juan Carlos Holguín Aguirre, José Ángel Alvarado Hernández, Hernán Salinas Wolberg y Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Coordinadores de los Grupos Legislativos del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Nueva Alianza, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en sus artículos 68 y 69, así como los diversos 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, ocurrimos ante esta Soberanía a presentar iniciativa de **reforma por adicción al Artículo 39 en su fracción VI, de un inciso h pasando el actual h a ser el i, al Reglamento Interior del Congreso del Estado**, lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de abril, gracias a la iniciativa del Dip. Homar Almaguer Salazar y a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte,



se llevó a cabo el Primer Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León.

El ejercicio en mención se realizó con el propósito de consolidar la socialización política y la educación cívica a partir de edad temprana, certificando una vez más que para esta Legislatura el fortalecimiento del Estado a través de la participación ciudadana es primordial.

En el Parlamento Infantil, se unieron los esfuerzos de los legisladores actuales y futuros, bajo el compromiso de fomentar el fortalecimiento de la familia, que como bien lo dijo el Diputado Infantil Fernando Daniel Pachicano Posada, en su posicionamiento, donde señaló que “*para el Estado es muy importante que la familia este unida, por que proporciona un tejido social sólido, que genera beneficios para todos. Es tan importante como tener elecciones democráticas*”, frase, que convalidamos pues es precisamente de la familia donde se estructura una sociedad, con ciudadanos honestos y con espíritu de servicio, no sólo a nuestro Estado sino a todo el país.

Para este Congreso es primordial reforzar el conocimiento sobre los derechos humanos, la enseñanza de la democracia y la promoción de los valores bajo un enfoque de la cultura de la legalidad, la tolerancia, la participación ciudadana, el respeto, el



diálogo y sobre todo el consenso que tenga como resultado un futuro promisorio para el Estado.

Cada uno de los Legisladores Infantiles, que participó en este Primer Parlamento Infantil, tuvieron diferentes inquietudes, que se plasmaron en sus propuestas, dando cuenta y ejemplo de lo que quieren los niños representados por los primeros 42 legisladores infantiles, pero a la vez es una gran oportunidad para nosotros los adultos de atender sus necesidades.

Quiero expresar mi reconocimiento a las niñas y niños legisladores, que tuvieron la oportunidad de formar parte de la vida política del Estado, y decirles que se sientan orgullosos del trabajo que hicieron como representantes de la niñez neolonesa, ya que no sólo plantearon problemáticas, sino que también pensaron en las propuestas para brindar soluciones.

Ahora nos toca a nosotros los adultos aprender de los niños en cuanto a la parte de conciliar voluntades. Por eso, esta LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, reconoce a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, el gran acierto que obtienen con esta estrategia formativa, pedagógica y didáctica que es el Parlamento Infantil, acercando a las nuevas generaciones



a la responsabilidad de servir y orientar a la ciudadanía que será en un futuro próximo una tarea de cabal realizada por ellos y en ellos.

Es hora de cumplir el acuerdo tomado por todas las fracciones parlamentarias, que es el instituir el Parlamento Infantil en el Estado de Nuevo León, cuyo principal propósito es que estos tipos de ejercicios motiven a las generaciones presentes y futuras a que participen, buscando que se acerquen a la democracia y a la transparencia, que cominan a la participación de la ciudadanía.

Estamos convencidos que la tarea legislativa es pilar fundamental del Estado, por ello es para nosotros un deber como Legisladores continuar apoyando de manera irrestricta la implementación de acciones encaminadas a fortalecer los vínculos con la niñez nuevoleonesa.

Por las razones antes vertidas presentamos a su consideración el siguiente proyecto de:



DECRETO

ÚNICO: Se reforma el Reglamento Interior del Congreso del Estado, por adición de un inciso **h** en la fracción VI del artículo 39, pasando el actual **h** a ser la **i**, para quedar como sigue:

Artículo 39...

I a V...

VI. Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

a) a g) ...

h) Organizar y llevar a cabo anualmente el Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León; y

i) Los demás asuntos e iniciativas que el Pleno del Congreso le encomiende.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE 2010



DECRETO

ÚNICO: Se reforma el Reglamento Interior del Congreso del Estado, por adicción de un inciso **h** en la fracción VI del artículo 39, pasando el actual **h** a ser la **i**, para quedar como sigue:

Artículo 39...

I a V...

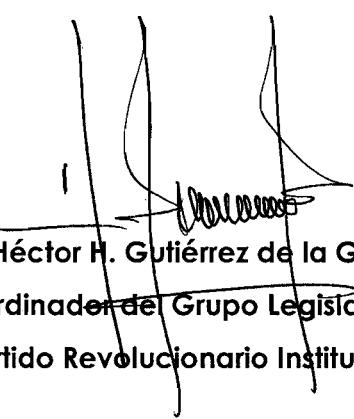
VI. Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

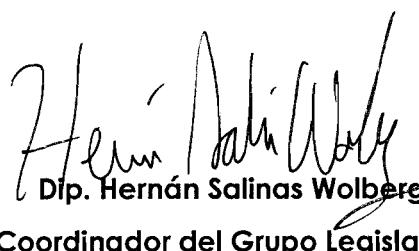
a) a g) ...

h) Organizar y llevar a cabo anualmente el Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León; y

i) Los demás asuntos e iniciativas que el Pleno del Congreso le encomiende.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE 2010


Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza
Coordinador del Grupo Legislativo
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Hernán Salinas Wolberg
Coordinador del Grupo Legislativo
del Partido Acción Nacional



Dip. José Ángel Alvarado Hernández
Coordinador del Grupo Legislativo
del Partido Nacional Nueva Alianza



Dip. Homar Almaguer Salazar
Coordinador del Grupo Legislativo
del Partido del Trabajo



Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre
Coordinador del Grupo Legislativo
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Ma. de los Ángeles Herrera García
Coordinadora del Grupo Legislativo
del Partido de la Revolución Democrática